



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA DE LA ID N°
2322-94-L110 "MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS".

VALLENAR, Mayo 28 de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 3413/

VISTOS:


- 1.- El Decreto Exento N° 3412 de fecha 28 de Mayo de 2010, mediante el cual adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

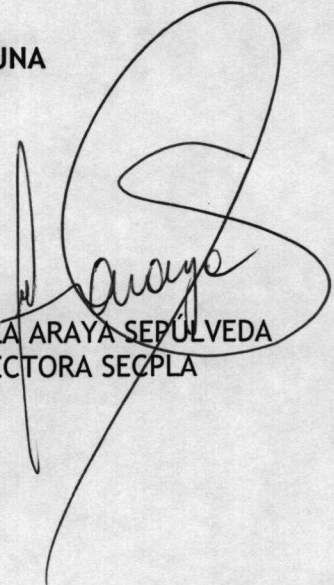
- 1.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra N° 2322-206-SE10 de la oferta "MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS" a Manuel Pérez Aguilar, por la suma de \$300.000.- (Trescientos mil pesos) mensuales, siendo un total del Servicio de \$2.700.000 (Dos millones setecientos mil pesos) Impuesto Incluido.
- 2.- Nombrase a la Dirección de Administración y Finanzas, como Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento del presente contrato al Item 215-22-08 Servicios Generales, Asignación 005-000 "Otros" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


KARINA ZÁRATE RODRÍGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




MARCELA ARAYA SEPÚLVEDA
DIRECTORA SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Jefe Depto. de Proyectos, SECPLA